

Auto de sustanciación

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



REFERENCIA: 2017-00207
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: DIEGO ALBERTO ARISTIZABAL
RESTREPO
DEMANDADOS: JHON JAIRO ORREGO
RESTREPO Y JOSE ORLANDO ORREGO
BETANCOUR

No se dará trámite al escrito que antecede, como quiera que el profesional del derecho que lo suscribe, no es parte en este asunto.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
23 DE MARZO DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25d6c76a7fab26baa0ba81d2dd726a4edcc5918f8c2d6a259457e5698ce5d2e1

Documento generado en 19/03/2021 09:14:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>